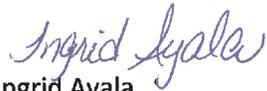


Panamá, 19 de junio de 2024

INFORME SECRETARIAL

Una vez recibida la orden de compra refrendada No.4200547627, al proceder con su notificación, por error involuntario se publicó y se estampó el sello de Notigestor, en lugar del sello correspondiente de Panamá Compras, por lo cual se anula el primero y se procede a estampar el correcto y publicar.

Atentamente,



Ingrid Ayala

Departamento de Adquisiciones